

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO POR EJE 1. MUNICIPIO SEGURO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día veintidós de junio de dos mil veinte, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada de dos horas, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación; Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete, y los integrantes responsables de las líneas de acción del Eje 1; la Lic. Elvia Julieta Paredón Niño, la Dra. Ivonne Wiener Bercovich, integrantes del Consejo Eje 1 Municipio Seguro, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 1era Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020
- V. Asuntos Generales
- VI. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- Presentación de la 1era Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020.



ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Sugieren se realice ajuste en la presentación en proporción a los porcentajes de avance que se obtuvo en las líneas de acción trimestrales relacionadas con el porcentaje anual.
- Se realiza ajuste de calendario de la próxima sesión, será en la primera semana de agosto del presente año, se notificará por medios electrónicos nueva fecha de la sesión del Consejo Ciudadano Eje 1. Municipio Seguro.
- Enviar electrónicamente la presentación de la sesión a los integrantes el Consejo Ciudadano Eje 1.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las once horas, del día veintidós junio del año dos mil veinte se declara cerrada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.

LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE
<p>ntar y difundir nto de la cultura</p> <p>in, recuperación vidades culturales adultos mayores y el principio de ind</p> <p>egias integrales y ción focalizada a gr</p> <p>ros para la rehabilit in de personas adic udadanía que así lo</p> <p>unidad especializ género. Proporcion ales que requieran</p> <p>dir y fomentar las diversas expresiones artísticas a través de neps, y logísticos a nuevos creadores, artistas y compañías</p>	COORDINACIÓN DE DELEGACIONES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	

Participantes (10)

Q Buscar un participante

- Z zoicitzafira@gmail.com (Cra)
- J Jorge Alarcón (Anfitrión)
- A aracelina
- D Darío
- J Julieta
- DR Daniel Rodríguez

Invitar Usar Mic Levanta la mano

COORDINACIÓN DE GABINETE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO
REPORTES RESULTADOS DE AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
PROGRAMA 2: CULTURA DE LA PAZ

ENTIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE DELEGACIONES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

INDICADORES	LÍNEA DE ACCIÓN	DEPENDENCIA
2.1	Elaborar, implementar y difundir programas artísticos y culturales que coadyuven al fomento de la cultura de la paz.	COORDINACIÓN DE DELEGACIONES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS / AYUNTAMIENTO / PAR SECRETARÍA
2.2	Impulsar la creación, recuperación y/o mejora de espacios públicos para la realización de actividades culturales y deportivas, con áreas para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con limitación de actividad y/o discapacidad, bajo el principio de inclusión.	SECRETARÍA
4	Desarrollar estrategias integrales y coordinadas en materia de prevención social para la atención focalizada a grupos vulnerables.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
7	Apoyar a los centros para la rehabilitación, orientación psicológica, asistencia legal y capacitación de personas adictas; brindar el servicio de asesoría jurídica gratuita para la ciudadanía que así lo solicite.	COORDINACIÓN DE DELEGACIONES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS
8	Fortalecer a la unidad especializada para la atención de la violencia intrafamiliar y de género. Proporcionar la representación jurídica gratuita para los casos familiares que requieran ser judicializados.	SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
10	Promover, difundir y fomentar las diversas expresiones artísticas a través de apoyos económicos y logísticos a nuevos creadores, artistas y compañías.	SECRETARÍA DE CULTURA
14	Generar mecanismos para la participación juvenil en ámbitos académicos, culturales, empresariales y deportivos, mediante la oportuna vinculación con	COORDINACIÓN DE DELEGACIONES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

